

CHACRAS DE CORIA, 29 de abril de 2022.**VISTO:**

Los pedidos de licencia por enfermedad y cuidado de familiar enfermo y por maternidad, efectuados por Personal Docente y Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, durante el mes de enero de 2020, atento a lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1246/79 y Decreto Nacional N° 366/06, lo informado por el Departamento de Personal y por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo; de acuerdo a las disposiciones vigentes y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Conceder licencia por razones de enfermedad, con imputación al Art. 91º, del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal de Apoyo Académico, por el lapso indicado:

NIVEYRO, Liliana Anahí : 30 ds.corr. 14-01-20 al 12-02-20 AS 370

ARTICULO 2º.- Conceder licencia por razones de enfermedad, con imputación al Art. 48- g) , del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Apoyo Académico, por el lapso indicado:

BUSSETTI, Eduardo Héctor	:	1	día	14-01-20	AS	10
BUSSETTI, Eduardo Héctor	:	1	día	17-01-20	"	11
BUSSETTI, Eduardo Héctor	:	1	día	21-01-20	"	12
LOPEZ, Jorge Alberto	:	1	día	20-12-19	"	07
RUBINO, Alicia Adriana	:	13	ds.corr.	19-12-19 al 31-12-19	"	04
RUBINO, Alicia Adriana	:	17	ds.corr.	01-01-20 al 17-01-20	"	05

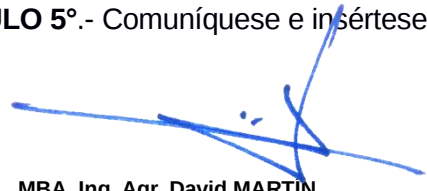
ARTICULO 3º.- Conceder licencia por cuidado de familiar enfermo, con imputación al Art. 48-g) del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, por el lapso indicado:

AGUILERA, Regina Beatriz : 1 día 17-12-19 AS 08

ARTICULO 4º.- Conceder licencia por pos-maternidad, con imputación al Art. 48 - b) del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, por el lapso indicado:

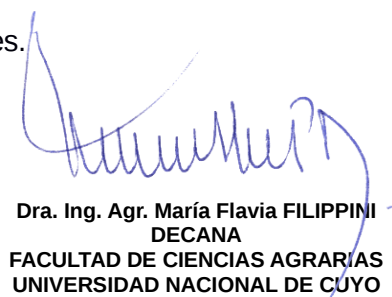
NODARO, Verónica Noemí : 90 ds.corr. 20-01-19 al 17-01-20 AS 372

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTIN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

l.m.



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO